

	POLÍTICA DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL	Código	POL-PE-001
		Fecha	25/03/2026
		Versión	8

La Alta Dirección de Expreso Andino de Carga S.A.S, en el desarrollo de sus actividades como empresa de transporte terrestre de carga a nivel nacional, urbano y servicios de almacenamiento, declara su compromiso con la excelencia operativa, mediante la gestión proactiva de su contexto interno y externo, considerando las necesidades y expectativas de sus partes interesadas.

En este marco, la organización garantiza la asignación de los recursos necesarios para la implementación, mantenimiento y mejora continua de su Sistema Integrado de Gestión, promoviendo la sostenibilidad, la eficiencia operativa y la adecuada gestión de riesgos, oportunidades y amenazas, en coherencia con la planeación estratégica.

Reconocemos el cambio climático como un factor externo crítico que impacta nuestra operación, por lo cual orientamos nuestras acciones hacia la sostenibilidad, la resiliencia organizacional y la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI), mediante el uso eficiente de la energía y la gestión responsable de los recursos.

Para el logro de estos compromisos, la organización establece los siguientes lineamientos:

- **Calidad y Sostenibilidad:** Garantizar la satisfacción del cliente mediante servicios confiables y eficientes, incorporando criterios de innovación, resiliencia organizacional y adaptación al entorno digital.
- **Seguridad en la Cadena de Suministro:** Prevenir actividades ilícitas como el lavado de activos, la financiación del terrorismo, el financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva (LA/FT/FPADM), así como la corrupción y el soborno, mediante la implementación del Sistema de Gestión en Control y Seguridad BASC y programas de transparencia empresarial. Lo anterior con el propósito de asegurar la integridad de la cadena logística, fomentar una cultura de legalidad y debida diligencia, y garantizar que nuestros servicios no sean utilizados como medio para actividades delictivas, manteniendo la confianza de nuestros aliados y el cumplimiento de la normativa vigente.
- **Seguridad Vial:** Promover la prevención de incidentes y accidentes viales en desplazamientos laborales e itinere, fortaleciendo la cultura de seguridad bajo el enfoque de “Visión Cero” fatalidades y el cumplimiento del Plan Estratégico de Seguridad Vial (PESV).
- **Seguridad y Salud en el Trabajo:** Proporcionar condiciones de trabajo seguras y saludables, orientadas a la prevención de accidentes y enfermedades laborales, así como la prevención del acoso laboral. promoviendo el bienestar físico, mental y social, así como entornos laborales basados en el respeto, la inclusión y la no discriminación. (enfoque de diversidad e inclusión).
- **Gestión Ambiental y Cambio Climático:** Proteger el medio ambiente mediante la prevención de la contaminación, la reducción de la huella de carbono, la eficiencia energética y la gestión de riesgos y oportunidades asociados al cambio climático.

	POLÍTICA DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL	Código	POL-PE-001
		Fecha	25/03/2026
		Versión	8

- **Seguridad de la Información:** Garantizar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información, incluyendo los datos personales, mediante la gestión de riesgos de ciberseguridad y la protección de los activos de información.

La presente política es de obligatorio cumplimiento para todos los niveles de la organización, así como para contratistas, subcontratistas, proveedores y demás partes interesadas, quienes deberán actuar conforme a la normativa legal vigente y participar activamente en los procesos de consulta, implementación y mejora continua del sistema de gestión.

En este contexto, la organización promueve la integración de sus procesos, asegurando prácticas seguras en la manipulación de mercancías y condiciones adecuadas de operación, con el fin de prevenir incidentes, siniestros viales, accidentes y enfermedades laborales, protegiendo la salud y seguridad de todos los involucrados en la cadena de valor.

Esta política será comunicada, aplicada y revisada periódicamente para asegurar su pertinencia y alineación con los objetivos estratégicos de la organización.

Cordialmente.

YOLANDA PULIDO

Representante Legal

	POLÍTICA DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL	Código	POL-PE-001
		Fecha	25/03/2026
		Versión	8

CONTROL DE ACTUALIZACIONES

VERSIÓN	FECHA DE APROBACIÓN	DESCRIPCIÓN GENERAL DEL CAMBIO REALIZADO
6	03/04/2024	Se realiza actualización de logo corporativo y razón social. Se cambia la palabra accidentes de tránsito por siniestros viales y se completa accidentes laborales
7	20/02/2025	Se realiza la inclusión de la adenda referente al cambio climático para las Normas ISO, se elimina la palabra siniestros viales reemplazada por eventos viales, cambios de redacción en general.
8	25/3/2026	<p>Cambio Climático Se incluyó explícitamente como factor del contexto, siguiendo la Enmienda de las normas ISO (2024) aplicable a 9001, 14001 y 45001.</p> <p>Salud Mental y Diversidad Se reforzó el compromiso con la salud mental y la no discriminación, alineado con la Circular 0055 de 2024 del Ministerio del Trabajo. Se reforzó el compromiso con la salud mental y la no discriminación, alineado con la Circular 0055 de 2024 del Ministerio del Trabajo.</p> <p>Ciberseguridad Se evolucionó de "tecnologías de la información" a un enfoque de resiliencia y ciberseguridad, clave en las versiones ISO 2025.</p> <p>Cumplimiento BASC Se ajustó la terminología de prevención de delitos para alinearse con los programas de transparencia exigidos en por la norma y estándares BASC.</p>